

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6214 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 200/2013 en el que figura como concursado/a Elizatxo, S.A., se ha dictado el 18/2/2015 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 18 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150006838-1